



## CIRCULAR No. 001-2015

PARA: ENTIDADES SUJETAS A VIGILANCIA DE LA CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE ESTRATEGIA INDICE GOBIERNO  
ABIERTO IGA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA  
NACIÓN Y PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

FECHA: 8 DE ENERO DE 2015

En atención a la necesidad sentida de mantener una comunicación fluida entre la Contraloría Departamental de Bolívar y sus sujetos de control; y a lo normado en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, les reitero el deber de mantener en cada entidad los correos electrónicos activados para el envío de información oficial por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar, relacionada con comunicaciones de circulares, oficios, respuestas a consultas, respuestas de atención de denuncias, informes preliminares y definitivos, resoluciones reglamentarias y todas las comunicaciones de tipo institucional que deban conocer las entidades sujetas de control, las cuales son también publicadas en nuestra página web.

En este mismo sentido, se les envió comunicaciones así: oficio 110-0007266 del 2 de agosto de 2013 y Circular N° 012 de 2014.

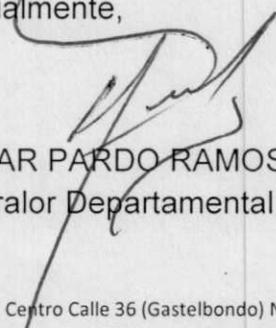
Así mismo, se les reitera que ya no se envía información por el correo 472, con excepción de casos particulares que lo requieran.

Por lo anterior, se solicita a todos los entes sujetos de control que comuniquen de manera inmediata el correo electrónico oficial, nombre y cargo de la persona autorizada para administrarlo y los teléfonos de la entidad; y si es posible, un correo alternativo que permita una mayor efectividad en el recibo de la información y evitar, así, inconvenientes, demoras o sanciones por fallas en la comunicación.

La información debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos:

[contraloria@contraloriadebolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadebolivar.gov.co) y [contralor@contraloriadebolivar.gov.co](mailto:contralor@contraloriadebolivar.gov.co)

Cordialmente,

  
OSCAR PARDO RAMOS  
Contralor Departamental de Bolívar



CIRCULAR No. 001-2015

ENTIDADES SUJETAS A VIGILANCIA DE LA CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR  
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

PARA:  
DE:  
ASUNTO:

INFORMACION SOBRE ESTRATEGIA INDICE GOBIERNO  
ASERTIVO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA  
NACION Y PLAN ANTIGORRUPCION Y ATENCION AL  
CIUDADANO  
8 DE ENERO DE 2015

FECHA:

En atención a la necesidad sentida de mantener una comunicación fluida entre la Contraloría Departamental de Bolívar y sus sujetos de control, y en conformidad con el artículo 1712 del R.D. de marzo de 2014, las partes se refieren al envío de información oficial por parte de los correos electrónicos activos de Bolívar, relaciones con comunicaciones de carácter preliminar y definitiva, respuestas a consultas, solicitudes de información, comunicaciones de carácter preliminar y definitiva, que deban conocer las entidades sujetas de control, las cuales son también publicadas en nuestra página web.

En este mismo sentido, se les envía comunicación así como 110-0607356 del 2 de agosto de 2013 y Circular No. 013 de 2014.

Del mismo se les refiere que ya no se envía información por el correo AT, con excepción de casos particulares que lo requieran.

Por lo anterior, se solicita a todos los entes sujetos de control que comunicarse de manera inmediata al correo electrónico oficial, nombre y cargo de la persona autorizada para administrar y los teléfonos de la entidad, y si es posible, un correo alternativo que permita una mayor efectividad en el envío de la información y evitar así inconvenientes, demás o sanciones por falta de la comunicación.

La información debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos:  
[contraloria@contraloria-bolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloria-bolivar.gov.co) y [contraloria@contraloria-bolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloria-bolivar.gov.co)

Contraloría  
OSCAR PARRA RAMOS  
Contraloría Departamental de Bolívar

Contraloría Departamental de Bolívar  
Calle 100 No. 100-100  
Bogotá, D.C. - Colombia  
Teléfono: (57) 1 494 4949  
Fax: (57) 1 494 4949  
Correo electrónico: [contraloria@contraloria-bolivar.gov.co](mailto:contraloria@contraloria-bolivar.gov.co)